

TICs - Tecnologías de la Información i la Comunicació (TIC)



Género, raza y otras diferencias en los programas educativos

Autoras:

M^a Teresa Gómez del Castillo Segurado: Doctora en Pedagogía. castillo@cica.es.

Manuela Álvarez Girón: Profesora de la Universidad de Sevilla. giron@us.es

Publicado en: Comunicación y Pedagogía nº 183 / 2002

Este artículo se refiere a una investigación donde analizamos los valores y actitudes transmitidos a través del software educativo en relación a los contenidos que se vienen enmarcando en la transversal de Educación para la Igualdad, referidos al género, raza, cultura, edad, clase social...etc. En ella se ve como las editoriales de programas educativos informáticos empiezan a mostrar algún cuidado con las diferencias de género, pero no así con los contenidos que ayuden a romper los estereotipos de raza, edad, deficiencias físicas o psíquicas...

INTRODUCCIÓN

En estas páginas pretendemos dar a conocer los contenidos actitudinales relacionados con Educación para la Igualdad que aparecen en los programas educativos multimedia editadas y/o comercializadas en España por empresas privadas en lengua castellana.

Los contenidos de tipo actitudinal aparecen a veces de forma explícita, es decir, el autor/es ha pensado en incorporar ese contenido al programa, pero en muchos casos, aparecen aspectos axiológicos implícitos, sin intencionalidad por parte del autor, en lo que conocemos como curriculum oculto, esto también es objeto de este trabajo.

Nuestra investigación se ha realizado sobre una población de programas educativos multimedia, seleccionando por tanto software informático, mayoritariamente en soporte CD-ROM, fácil de usar, que integra y coordina diferentes formatos de información de manera interactiva, ofreciendo al usuario la posibilidad de navegación a través de dicha información, y que ha sido creado con la intención explícita de servir de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito escolar (Gómez del Castillo y Utrilla, 1998: 4)

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

Hemos agrupado bajo este título diversas temáticas unidas por el denominador común de la igualdad, bien referido a géneros, razas, culturas, clases sociales, diferencias físicas, psíquicas o sensoriales...etc.

Hemos de decir que el término igualdad expresa el derecho de todo ser humano al reconocimiento de su dignidad personal, idéntica a la de cualquier otro ser humano sobre la Tierra, y por tanto ser persona es el valor máximo por encima de cualquier otro valor y por encima de cualquier calificativo adjunto.

El reconocimiento y fomento de los derechos fundamentales de las personas, debe ser el pilar básico del orden social y el motor de cualquier mejora de la condición humana; que debe ir unida a actitudes de respeto, igualdad y convivencia desde una perspectiva donde las diferencias físicas, ideológicas o de cualquier tipo entre las personas, no deben servir para la división, el enfrentamiento, la opresión, la discriminación o el desprecio.

Una Educación para la Igualdad, no puede ser uniformizadora, sino que ha de centrarse en el respeto a toda persona y a sus cualidades teniendo en cuenta sus diferencias. Las personas somos iguales en cuanto a dignidad, pero en nada más. No hay dos personas iguales, y por tanto tratar de manera igual

a los que son desiguales es siempre injusto (Alumnos de la escuela de Barbiana, 1970). Para que haya igualdad entre las personas es necesaria una adecuada atención a la diversidad que iguale realmente y que no justifique y consolide desigualdades como muchas veces ocurre, en el sistema educativo actual, en nombre de la diversidad.

Los motivos de desigualdad, en muchos casos, se van sumando, y van aumentando la gravedad de las situaciones de algunos grupos de población. Por ejemplo, la discriminación laboral que sufre un minusválido frente a una persona ¿sana? es evidente, pero si además es pobre su situación se agrava, y si además es mujer, la discriminación se dispara.

El acceso a la educación es una de las estrategias más importantes, tal vez la principal, para avanzar en la igualdad entre las personas. Así lo entendió la población española en los años de la transición política, cuando una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas revelaba que el 91% de la población creía que en el proceso de equiparación de derechos entre la población, era prioritario que el estado asegurara la igualdad de oportunidades educativas (Reyzábal y Sanz, 1995).

OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

- 1.- Saber si aparecen valores y actitudes relacionados con Educación para la Igualdad en el software educativo multimedia editado y/o comercializado por empresas privadas en España en lengua castellana.
- 2.- Conocer si hay diferencia entre los valores o actitudes relacionados con Educación para la Igualdad que aparecen en el softwares educativos multimedia de las dos etapas de Enseñanza Obligatoria y de las diversas áreas curriculares
- 3.- Describir las actitudes y valores más frecuentes de los programas con contenidos de Educación para la Igualdad.

La población de software educativo multimedia con la que trabajamos está compuesta por 197 títulos (98 de Primaria, 60 de Secundaria y 39 de Primaria y Secundaria), y la muestra es de n=24 utilizándose para su selección una estratificación por áreas curriculares.

Los instrumentos de análisis han sido, por un lado, una escala de valores y actitudes (Gómez del Castillo, 1999). De cada ítem hemos formulado los descriptores correspondientes, que no incluimos en estas páginas por falta de espacio. Las observaciones sobre el instrumento se hacían sobre 3 opciones: ¿No aparece? cuando el ítem no se observaba en el software, ¿aparece? si se observaba una vez o dos, y ¿aparece bastante? si el número de apariciones en el programa era de tres o más. La escala también constaba de un apartado de descripción de las observaciones donde se anotaron los motivos por los que se señalaban cada uno de los registros. El segundo instrumento utilizado fueron las entrevistas semiestructuradas a maestros. En ellas intervinieron 14 maestros y fueron transcritas, codificadas y analizadas según unas categorías predefinidas por los analistas antes de comenzar la codificación (Rodríguez, Gil y García, 1996). La utilización de dos instrumentos de medida nos proporcionó la posibilidad de triangulación posterior de los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

RESULTADOS:

En primer lugar hablaremos de los aspectos que aparecen favoreciendo la Educación para la Igualdad, y posteriormente los que la dificultan.

Son muy numerosas la cantidad de escenas que aparecen en el software analizado relacionadas con la igualdad entre géneros. Los casos que aparecen con mayor frecuencia son aquellos en los que tanto varones como mujeres realizan cualquier tipo de actividad sin que aparezca, en el conjunto, un sesgo hacia determinado tipo de actividad por parte de cada género. Este es el caso de personajes femeninos que realizan actividades consideradas tradicionalmente como masculinas y de personajes varones que realizan actividades consideradas tradicionalmente como femeninas; otros ejemplos son cómo un niño varón aparece cocinando para toda la familia, un adulto varón es el que va a la compra,

revisores de tren o jefes de empresa que son mujeres...etc.

En cuanto a la igualdad de razas y/o culturas el modo en que más frecuentemente se hace referencia a este aspecto es presentando individuos de diferentes razas y/o culturas desarrollando cualquier tipo de actividad profesional sin que se note discriminación alguna. Así, por ejemplo, aparece una azafata negra, presentadores negros, médicos orientales, científicos negros, ... Otra manifestación de esto, es la presencia en los mismos contextos de personajes de distintas razas y/o culturas: escuela, parque, pantalla de amigos...

En cuanto a la igualdad de clases sociales, edades y otras circunstancias, al igual que en casos anteriores, un conjunto de indicadores hacen relación de la ausencia de edismo a la hora de asociar personajes de distintas edades a determinadas actividades; así, aparecen niños que cocinan para toda la familia o viejos bailando o patinando.

Otras manifestaciones que incluimos aquí son afirmaciones explícitas de la igualdad entre sujetos, como cuando se afirma que las personas, independientemente de que sean más o menos listas, son igualmente capaces de decir la verdad, o como cuando se afirma que ?las personas con sillas de ruedas son como tú y como yo?.

Otros hechos más puntuales son la amistad y el amor entre un monstruo y una chica que se relacionan en un plano de igualdad o la posibilidad que se da al usuario del programa de elegir entre una amplia gama de personajes diferentes en cuanto a su aspecto físico.

El respeto y valoración de la propia sexualidad y de la de los demás, aparece escasamente y su presencia ha sido considerada cuando aparecen desnudos respetuosos o bellos, cuando se habla de la reproducción sexual con respeto y cuando se afirma que para mantener relaciones sexuales, ? además de la madurez sexual, hace falta una cierta madurez personal y afectiva?.

En cuanto a los aspectos que dificultan la Educación para la Igualdad están sobre todo el uso de estereotipos según diferencias. Si los casos registrados como ejemplos de igualdad entre los sexos eran abundantes, no lo son menos los casos registrados en los que lo que se manifiesta es todo lo contrario, es decir, el uso estereotipado de las diferencias en razón del sexo, la clase social, la edad, o cualquier otra circunstancia.

Los estereotipos que más frecuentemente aparecen son los relacionados con las diferencias y los tópicos relativos a las actividades ?propias? de varones y mujeres. Este es el caso de la escena en que un hombre regala flores a una mujer que se sonroja o aquellas otras en las que el varón desempeña los roles de investigador, director de museo, explorador, presentador, jugador de béisbol, ejecutivo, etc., mientras que las mujeres se ocupan de los hijos, hacen la comida u otras tareas domésticas, hace punto, trabaja de azafata (mientras que el piloto es varón), etc.

Otro conjunto de hechos es el uso de tópicos asociados a los personajes. Nos referimos a hechos como los siguientes: los personajes principales suelen ser varones, blancos, de mediana edad y vestido al uso occidental; los protagonistas suelen ser guapos, delgados y sonrientes mientras que los antagonistas (los ?malos?, las brujas) suelen ser feos, gordos, malhumorados, etc.

En cuanto a la información recogida que dificulta la Educación para la igualdad por razón de raza, señalar que las dos únicas apariciones que hay, hacen referencia al maltrato hacia los indígenas.

Aunque es cierto que no existen escenas o comentarios relevantes para afirmar que exista discriminación por razón de raza o cultura, sin embargo queremos señalar que las omisiones que presenta la muestra de programas seleccionados es muy relevante, sobre todo por la ausencia de algunas razas y/o culturas, algunas de ellas de gran cercanía a nosotros como son los gitanos o los mestizos.

En este punto queremos llamar la atención en la discriminación por razón de raza o cultura cuando se dan entre nosotros (los docentes) expresiones del tipo ?...son de razas distintas, un chino, un americano, un negrito...?. Empleamos expresiones que en otros contextos resultarían ridículas, (por ejemplo, nunca se nos ocurriría decir ?el director de mi colegio es blanquito?) y además es frecuente confundir raza y nacionalidad.

En relación a otros tipos de desigualdad (clase social, edad, aspecto físico...etc) destacar fundamentalmente las notables ausencias de viejos, pobres, o personas con minusvalías psíquicas. Creemos que es tan prepotente el modelo occidental de persona guapa, delgada, sonriente y de buena apariencia, que en la mayoría de los programas es este tipo de persona la que predomina, al igual que en la mayoría de los medios de comunicación (Iglesias, 1992). Las personas feas, con alguna deformidad, sin aspecto sano y arreglado no son frecuentes, tampoco, en el software educativo multimedia.

Hemos observado también en este tipo de recurso didáctico, la aparición de personajes 'neutros' donde no se distingue ni la raza, ni el sexo, ni la edad (aunque se descarta que sean viejos por alguna característica como correr, no usar gafas, no tener el pelo blanco o usar un vocabulario 'juvenil?'), y a veces cuesta distinguir si es humano, animal o ser de otro planeta, tendiendo a identificarse con personajes del futuro y/o extraterrestres. Creemos que son recursos comunes a otros medios audiovisuales especialmente de algunos largometrajes, series de dibujos animados y personajes de video-juegos.

Haciendo mención a cada uno de los instrumentos utilizados, vemos que en la escala de valores y actitudes se aprecia un número de apariciones repartido a partes iguales entre los ítems positivos y los negativos, es decir, en el software educativo se detectan alusiones a este tipo de contenido pero tanto en aspectos que favorecen la Educación para la igualdad como en aspectos que la dificultan; de hecho no existen diferencias significativas entre las puntuaciones medias de los ítems positivos y la de los negativos.

Mientras, en las entrevistas, aparecen los códigos positivos como los negativos con puntuaciones altas, superando los primeros a los segundos.

En cuanto al estudio por etapas, se comprueba en los resultados de la escala, que sigue la misma tendencia que los resultados globales, es decir, no hay diferencias entre las puntuaciones medias de los ítems positivos ni negativos en las tres etapas estudiadas, y también podemos considerar iguales las medias de los ítems positivos y negativos dentro de la misma etapa.

Con respecto a los resultados por áreas no coinciden los obtenidos por las entrevistas y por las escalas. En la escala existe una tendencia a puntuar con valores similares en todas las áreas excepto Ciencias de la Naturaleza que no presenta puntuación en los ítems negativos, mientras que los positivos son similares al resto de las áreas. Mientras, en los resultados de las entrevistas, todas las áreas presentan un porcentaje elevado de frecuencias, donde la puntuación en las categorías que favorecen los contenidos de Educación para la Igualdad superan en todas las áreas a las que la dificultan excepto en Ciencias Sociales donde esta tendencia se invierte.

No tenemos suficientes indicios que expliquen esta falta de concordancia entre los resultados de los dos instrumentos según las áreas. Quizá habría que comprobar si las escenas (principalmente con mensajes gráficos) donde aparece gente 'diferente' (negros, norteafricanos, orientales, cojos, ciegos...etc) llaman especialmente la atención de los entrevistadores y lo remarcan mucho repitiendo en varias ocasiones a lo largo de la entrevista, y por tanto las frecuencias de los códigos aumentan. También debido a la especial sensibilidad que existe en la población en general y en el colectivo de enseñantes en particular, en torno a estos temas que continuamente son objeto de polémicas en medios de comunicación y medios educativos.

Los resultados también nos muestran cómo los contenidos relacionados directamente con la sexualidad son superficialmente tratados u omitidos. Así, no existe ninguna referencia a la homosexualidad. En un programa donde se trabaja con todas las partes del cuerpo no aparecen los órganos sexuales. En otro de ciencias naturales que habitualmente utiliza fotografías o escenas en vídeo, cuando está enseñando contenidos relacionados con la sexualidad humana presenta dibujos. Sólo en una ocasión aparece un comentario en contra del sexo-negocio.

En cuanto a la propia expresión género, decir que la mayoría de la bibliografía consultada de los primeros años de la década de los noventa, emplea el término sexo en lugar de género, para referirse

a conceptos como ¿igualdad de sexos?, ¿discriminación por razón de sexos?, ¿igualdad de oportunidades entre ambos sexos?...etc. En los últimos años existe una tendencia a distinguir entre sexo y género, y está generalizándose cada vez más, al hablar de temas de igualdad o discriminación, el término género por encima del de sexo que tiene unas connotaciones relativas al papel social de las personas, más que a sus diferencias biológicas. Tanto los programas como los maestros entrevistados, emplean la palabra sexo, casi exclusivamente; y la usan, desde el punto de vista semántico, indistintamente como sexo o como género.

CONCLUSIONES:

Resumimos las conclusiones de esta investigación en las siguientes puntos:

- 1.- Los registros en torno a este eje transversal son frecuentes, alcanzando valores más elevados en las entrevistas que en la escala de observación
- 2.- Las puntuaciones de los contenidos que favorecen la Educación para la igualdad tienden a ser ligeramente más elevadas que las que los dificultan.
- 3.- Los porcentajes más elevados de apariciones los presentan los contenidos relacionados con el género, le siguen los de raza y bastante por debajo el resto
- 4.- En cuanto al estudio por etapas, se comprueba que no hay diferencias significativas entre las etapas estudiadas.
- 5.- Los resultados por áreas presentan una falta de concordancia, y no tenemos suficientes indicios que expliquen estas diferencias. Habría que ampliar la muestra para ver si persisten.
- 6.- Las referencias a igualdad de género son las más numerosas, siendo algo más altas las frecuencias recogidas en torno a aspectos negativos que a los positivos. Percibimos el esfuerzo que han realizado algunos autores para no caer en este tipo de discriminación.
- 7.- Prácticamente toda la información recogida en torno a la igualdad de raza hace referencia a aspectos positivos de la misma. Y no se hace mención a algunas razas importantes en nuestro país como mestizos o gitanos.
- 8.- Otros aspectos que son motivo de diferencias entre las personas, como la edad, clase social, aspecto físico, discapacidades...etc son tratadas de forma menos frecuente, y la aparición de esta temática la podemos considerar bastante excepcional.
- 9.- Existe discriminación hacia algunas minorías étnicas, enfermos, ancianos y pobres, no tanto por los contenidos que aparecen con respecto a ellos, sino por los que no aparecen. Se ignora a gran parte de la población no apareciendo o no hablando de ella lo que supone discriminar al ocultar dichas realidades, personas o acontecimientos.

Para terminar, queremos señalar que este trabajo es uno de los primeros intentos de abordar el análisis de valores en el software educativo multimedia, en relación con Educación para la Igualdad. Pensamos que los instrumentos aportados, con las correspondientes adaptaciones, podrían ser utilizados para la identificación de los contenidos éticos en otros medios educativos como videos, libros de texto y de consulta...etc.; y así proporcionar instrumentos que estimulen y faciliten el análisis crítico de este tipo de material por parte de sus usuarios, especialmente padres y profesores, de modo que se puedan tener en cuenta los valores que transmiten a la hora de seleccionar el material y determinar sus posibilidades educativas más allá de los contenidos conceptuales y procedimentales que aportan

También creemos que este tipo de investigación contribuye a crear una demanda hacia los autores y editores para que tengan en cuenta de manera explícita los contenidos éticos en la elaboración del software educativo multimedia, de modo que se ajusten a las prescripciones curriculares mínimas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BARBIANA (1970). Carta a una maestra. Barcelona: Nova Terra.

- GÓMEZ DEL CASTILLO, M. T. y UTILLA, M. A. (1998) Programas educativos multimedia. Quaderns Digitals, [http:// www.quadernsdigitals.net/ html/publicado_62.html](http://www.quadernsdigitals.net/html/publicado_62.html).
- GÓMEZ DEL CASTILLO, M. T. (1999) Un instrumento para evaluar valores en el software educativo. En EDUTECH'99. Nuevas Tecnologías en la Formación Flexible y a Distancia. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994) Temas transversales y áreas curriculares. Madrid: Anaya.
- MEC (1993) Temas transversales y desarrollo curricular. Madrid: MEC.
- ORTEGA, P., MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1996) Valores y educación. Barcelona: Ariel.
- REYZÁBAL, M. V. y SANZ, A. I. (1995). Los ejes transversales aprendizajes para la vida. Madrid: Escuela Española.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1996) Transversalidad y democracia en el contexto europeo. Revista de Educación, (309), 95-126.

IDIOMA: Spanish

Data de publicació:01/07/2003 Idioma: ES

